



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

725/91

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 19 de Diciembre de 1.991
 Expediente S.O.Nro.: 19.214/91

VISTO:

La Resolución Nro.:SO-161/91 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/92 para la Carrera de "Tecnico Universitario en Laboratorio Clínico": y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de "Tecnico Universitario en Laboratorio Clínico" que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se homologuen las presentes actuaciones:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:SO-161/91 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

org
 11/11


 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO